

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 04/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190060400	Ordinario	PAULINA PALACIO CARDONA	CINPROSEG.S.A.S.	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y REQUIERE a la parte demandante	01/09/2023		
05001410500120220031700	Ordinario	YESID ALBERTO GONZALEZ	ELITE AUTOMATION GROUP COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	01/09/2023		
05001410500120220037900	Ordinario	LUZ ANGELA FRANCO AGUDELO	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto FIJA fecha de audiencia única de que trata el art.72CPTSS	01/09/2023		
05001410500320200038300	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	PRISCILA CABALLERO ACOSTA	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	01/09/2023		
05001410500520170086800	Ordinario	LAURA MARCELA MENDOZA MUÑOZ	PROYECTISTAS Y CIVILES S.A.S PROCIL S.A.S.	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral	01/09/2023		
05001410500520220052600	Ordinario	SADY FERNEY JARAMILLO ARANGO	PRODUCTOS FAMILIA S.A	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	01/09/2023		
05001410500920220090800	Ordinario	ANGELA MARIA MORENO HENAO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Auto DECLARA falta de competencia	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**YISSETH NINOSKA PARRA PALLARES
SECRETARIO (A)**